

CONTRATO DE WHOIS PRIVADO

De una parte, Informática y Comunicación Salamanca S.L.U. (en adelante Alojalia) con CIF núm. B37524840 y domicilio social en Avenida Federico Anaya, 52, 37004 Salamanca. Sociedad de responsabilidad limitada unipersonal en el Registro Mercantil de Salamanca, Tomo 345, Folio 179.

De otra parte, el contratante (en adelante cliente), persona física o jurídica que cumplimenta el formulario de contratación y declara conocer y aceptar libremente, tras informarse del servicio y su funcionamiento, el presente contrato.

Ambas partes, Alojalia y cliente, están interesadas en formalizar el presente contrato aceptando los términos y condiciones establecidos en las siguientes:

CLÁUSULAS

1ª DEFINICIONES

Contrato: Contiene las cláusulas recogidas en este documento, así como toda información adicional que sobre el producto contratado se recoge de manera actualizada en la web www.alojalia.com.

Nombre de Dominio (ND): Conjunto de caracteres que mediante el DNS identifica una dirección (IP) en Internet.

Titular y/o Registrante: Persona física o jurídica que adquiere el derecho a utilizar el ND elegido durante el periodo determinado por el Registrador Competente.

Whois: Instrumento interactivo de acceso público en Internet que facilita información sobre la titularidad, datos de contacto y disponibilidad de un ND o una dirección IP.

Cliente: Persona física o jurídica que contrata este servicio asociado a un nombre de dominio del que es titular. En el caso de no coincidir el contratante con la persona del titular del ND, deberá poner en conocimiento de este último las obligaciones asumidas como consecuencia de la activación del servicio.

Registry: Entidad pública o privada, autorizada por la ICANN que gestiona y mantiene la base de datos correspondiente a cada ND de primer nivel (Top Level Domain).

ICANN (Internet Corporation for Assigned Names and Numbers): Corporación sin ánimo de lucro formada para asumir, entre otras funciones, la responsabilidad sobre la localización de las direcciones IP, la asignación de protocolo, la dirección de sistemas de ND y de servidores; en definitiva, asegurar el funcionamiento y estabilidad en la red.

Área de Cliente (AC): Herramienta informática que se adjudica a cada cliente, que le permite controlar y gestionar los servicios contratados, la facturación de los mismos, así como efectuar altas, bajas y modificaciones de los productos, acceder al panel de control y realizar consultas, sugerencias y reclamaciones de forma autenticada y de manera que cada acción genere un número de ticket que posibilite al cliente su identificación y conocer su estado.

Login y contraseña: Se trata de un sistema de autenticación que garantiza que el acceso a los servicios contratados, así como la solicitud de información y/o de ayuda relativa a los mismos, se realice de forma segura, fiable, veraz y siempre por parte del cliente.

2ª OBJETO

El objeto del presente contrato es regular las condiciones de utilización, por parte del cliente, del servicio Whois Privado, así como fijar las condiciones y forma de remuneración del cliente a Alojalia.

3ª CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO WHOIS PRIVADO

3.1. El servicio Whois Privado permite ocultar los datos del titular y/o de los contactos administrativo y técnico de un ND bajo .com, .net, .org, .info, .biz, .ws, .mobi, .cat, .tv, .cc, .es, .com.es, .nom.es, .org.es e IDNs bajo .com, .net, .org, .ws, .cat, .es, .com.es, .nom.es, .org.es, .tv y .cc, visibles en la base de datos Whois, sustituyendo dichos datos, por unos datos genéricos facilitados por Alojalia.

La contratación de este servicio en Alojalia quedará supeditada a la existencia previa, registro, traslado o cambio de registrador de un ND.

3.2. El alta el servicio Whois Privado supone que:

Para los ND bajo com, .net, .org, .info, .biz, .ws, .mobi, .tv, .cc, e IDNs bajo .com, .net, .org, .ws, .tv y .cc, se ocultarán la totalidad de los datos del titular y de los contactos administrativo y técnico asociados al ND, visibles en Whois.

Para los ND bajo .es, .com.es, .nom.es, .org.es, .cat e IDNs bajo .cat, .es, .com.es, .nom.es y .org.es, se ocultarán todos los datos del titular y de los contactos administrativo y técnico asociados al ND, a excepción del nombre completo del titular, que permanecerá visible en el Whois, no siendo posible ocultar este dato. En el caso de que el titular sea una organización, asociación o corporación (persona jurídica), junto con el nombre completo del titular, se mostrará también el nombre de la persona de contacto autorizada.

3.3. A través del servicio Whois Privado, los datos reales del titular y/o de los contactos administrativos y técnicos asociados al ND permanecerán ocultos y, en su lugar, los datos visibles en Whois serán los siguientes:

- **Nombre.** El nombre del titular y/o los contactos administrativo y técnico del ND serán sustituidos por la denominación genérica del servicio, salvo los casos mencionados en la cláusula 3.2 anterior.
- **Dirección postal.** La dirección postal visible en Whois, se sustituirá por un apartado de correos propiedad de Alojalia.
- **E-mail.** Alojalia utilizará un sistema dinámico de redirección, hacia el e-mail real del titular y/o de los contactos administrativos y técnicos asociada al ND. La dirección de e-mail visible en Whois se corresponderá con una dirección de e-mail generada de manera aleatoria a partir del nombre del dominio. A través de esta cuenta de e-mail, todos los correos electrónicos recibidos serán enviados a la dirección del e-mail real del titular y/o de los contactos administrativo y técnico del ND.

3.4. En relación con los datos reales del titular y de los contactos administrativo y técnico del ND, dichos datos será almacenados por Alojalia, y se regirán por lo dispuesto en el Contrato General de ND, publicado en la página web de Alojalia.

3.5. Alojalia se reserva el derecho de modificar las características y condiciones del Servicio Whois Privado regulado en este contrato. Para ello no deberá cumplir más formalidad que la de publicar en su página web (www.alojalia.com) dicha modificación, informando al cliente con un aviso on-line y/o remitirlo por correo electrónico.

El cliente, una vez le sea comunicada la modificación correspondiente, dispone del plazo de 7 días para resolver el contrato si no estuviera de acuerdo con las nuevas circunstancias. Ahora bien, pasado este plazo sin comunicación en contrario, se entenderá que acepta las nuevas condiciones y, por lo tanto, la baja antes del vencimiento no dará lugar a devolución alguna, salvo en aquellos casos en que la legislación vigente prevea lo contrario.

4ª PRECIO DEL SERVICIO, RENOVACIÓN Y FORMA DE PAGO

4.1. El alta en el servicio Whois Privado contratado es gratuita.

4.2. Por la disponibilidad del servicio Whois Privado contratado, el cliente pagará a Alojalia, una tarifa de 3,95 euros por año completo, contado de fecha a fecha, y su duración en ningún caso podrá superar la fecha de expiración del dominio asociado, conforme a lo estipulado en la cláusula quinta de este Contrato.

4.3. El precio por la renovación del servicio será de 3,95 euros por año completo.

El servicio Whois Privado, que no sea renovado al llegar su fecha de expiración, quedará inactivo a nivel técnico, una vez transcurridos 5 días desde la fecha de expiración del servicio, quedando visibles en Whois los datos reales de titular y/o de los contactos administrativo y técnico, asociados al ND.

4.4. Las cantidades mencionadas a lo largo de este contrato y en la página web de Alojalia no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). No obstante, el cliente deberá abonar el IVA que corresponda al producto contratado.

4.5. Forma de Pago: El pago del servicio Whois Privado se realizará por adelantado, mediante tarjeta de crédito o mediante transferencia bancaria en su primera solicitud a Alojalia.

La renovación del servicio Whois Privado se pagará por adelantado, mediante tarjeta de crédito o domiciliación bancaria, según la forma de pago elegida como preferente por el cliente. En el caso de las renovaciones, Alojalia informará de este hecho al cliente antes del vencimiento del servicio. Si no se realiza el pago con la antelación exigida por Alojalia o a través de la forma de pago elegida como preferente, Alojalia no será responsable de la desactivación del servicio que este hecho pueda acarrear.

Los datos necesarios para realizar la transferencia bancaria se facilitarán en el formulario de contratación cuando se elige esta opción de pago. En todo caso, dicha información le será remitida por correo electrónico.

Alojalia no iniciará las gestiones relativas a la solicitud correspondiente mientras no reciba el importe de estos servicios a través de los medios de pago indicados en cada caso.

4.6. Por cada devolución bancaria que se produzca por causas imputables al cliente, Alojalia cobrará una tarifa adicional de 9 euros.

4.7. Alojalia se reserva el derecho a suspender la prestación del servicio contratado ante cualquier incidencia experimentada en el cobro hasta la resolución de la misma. Si el cliente no procediera a su pago después del previo aviso y de la suspensión temporal causará baja definitiva el servicio por incumplimiento del contrato por su parte.

La desactivación por impago supondrá que el servicio quedará inactivo a nivel técnico y los datos reales del dominio pasarán a estar visibles en Whois.

4.8. El cliente podrá realizar, a través de su AC, cualquier consulta o solicitud relacionada con la facturación y pago del servicio contratado, así como acceder al repositorio de facturas emitidas, que le permite su impresión y descarga.

4.9. En el caso de que el cliente tuviera la consideración de consumidor y usuario de acuerdo a la normativa española vigente, podrá ejercer su derecho de desistimiento durante los 14 primeros días naturales desde la contratación del servicio.

Para ello, el consumidor y usuario deberá enviar, en el plazo de 14 días naturales contados desde el momento de la contratación, una solicitud desde el AC donde aparezca la siguiente información:

- Su clara e inequívoca voluntad de ejercer su derecho de desistimiento.
- El nombre exacto del servicio del que desea desistir.
- La fecha en la que contrató dicho servicio.

Adicionalmente, el consumidor y usuario podrá ejercer su derecho de desistimiento a través del modelo de formulario que incorpora el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. Para ello, deberá hacerlo llegar a Alojalia debidamente firmado, acompañado de fotocopia de su NIF como medio que asegure inequívocamente que la solicitud proviene del propio cliente. Alojalia asignará y enviará al cliente un número de ticket por cada solicitud de desistimiento que reciba. En el caso de que la solicitud hubiera sido recibida en el plazo legalmente establecido y estuviera cumplimentada de forma completa y correcta, Alojalia la tramitará dando de baja el servicio correspondiente. Asimismo, Alojalia procederá a reembolsar al cliente, en el plazo máximo de 14 días naturales desde que hubiera recibido la solicitud de desistimiento, el precio que éste abonó al contratar el servicio. El cliente deberá tener en cuenta las excepciones que la legislación española vigente en materia de consumidores y usuarios establece para el derecho de desistimiento.

4.10. Alojalia emitirá la factura correspondiente con detalle de todos los conceptos que conforman dicha factura.

En los casos en que la fecha de expiración del servicio coincida con la fecha de expiración del ND asociado, la facturación del servicio se realizará conjuntamente con la del ND.

4.11. Alojalia remite sus facturas de manera telemática con plena validez legal ya que utiliza para ello el certificado clase 2 A, aceptado por la AEAT, de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, cumpliendo la normativa vigente en esta materia y, por lo tanto, garantizando la autenticidad del origen y la integridad del contenido.

4.12. El cliente podrá ejercer su derecho de resolución en aquellos casos reconocidos por la legislación vigente. Tras el ejercicio de este derecho en dichos casos, Alojalia reintegrará al cliente la cuantía abonada por la prestación del servicio, excepto en aquellos casos de incumplimiento por el cliente de las cláusulas de este contrato. En ningún caso, se podrá reintegrar al cliente la cuantía desembolsada en concepto de registro del ND debido a que por la naturaleza de la prestación es imposible llevarlo a cabo, ya que el nombre de dominio continuará siendo propiedad del titular a cuyo nombre se obtiene.

4.13. La cuantía de los precios estipulados en la web www.alojalia.com y recogidos en este contrato podrá ser objeto de revisión y modificación por parte de Alojalia.

En tal caso, se notificará a los clientes antes de que se vean afectados por la variación en la siguiente factura que se les emita (renovación del servicio Whois Privado), de manera que si no estuviera de acuerdo en aceptar dicho cambio ejercite el derecho a resolver el presente contrato y, por lo tanto, causar baja de su servicio si se mantuviera en su no aceptación del nuevo precio.

5ª ENTRADA EN VIGOR, DURACIÓN Y PRÓRROGA

5.1. El presente contrato entrará en vigor en el momento de su formalización, es decir, cuando el cliente finaliza la contratación del servicio Whois Privado, comenzando Alojalia a prestar el servicio a partir de dicho momento. El contrato se suscribirá para un periodo mínimo de un año, contado de fecha a fecha, no obstante, para la primera contratación, el plazo de duración inicial del servicio se prorrateará para ajustarlo a la fecha de próximo cobro del ND asociado.

El plazo de duración del servicio tendrá un límite máximo de 10 años, y en ningún caso podrá superar la fecha de expiración del dominio asociado.

5.2. Los efectos del servicio objeto de este contrato, finalizada la duración determinada en el párrafo anterior, quedarán prorrogados y se realizarán los trámites de renovación siempre que notificado el cliente del vencimiento del plazo de expiración del servicio, éste no se oponga a los trámites y pague la renovación con la antelación dispuesta en la cláusula 4 de este contrato.

Las renovaciones del servicio Whois Privado se realizarán por periodos anuales, teniendo en cuenta siempre que la fecha de vencimiento del servicio no podrá ser superior, en ningún caso, la fecha de expiración del dominio asociado.

En cada renovación no se enviará copia del contrato, entendiéndose siempre vigente la versión más actual del mismo, publicada en www.alojalia.com.

5.3. Con carácter general, el contrato conservará su validez mientras Alojalia gestione el ND al que va asociado el servicio.

5.4. Alojalia se reserva el derecho de suspender el servicio Whois Privado, en aquellos casos en que el ND deje de estar gestionado por el mismo cliente.

5.5. El contrato no se dará por finalizado mientras el cliente no proceda a dar de baja el servicio Whois Privado desde el apartado "servicios" del AC. La baja será automática y se producirá en ese mismo momento, pero para que el servicio quede inactivo a nivel técnico y los datos reales del dominio pasen a estar visibles en el Whois, será necesario que previamente, se haya procedido a su baja técnica, también desde el AC.

La baja voluntaria de un servicio, producida con anterioridad al vencimiento pagado, no supone la devo-

lución de la parte proporcional no consumida, excepto en aquellos casos en los que la legislación vigente prevea lo contrario.

6ª OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE ALOJALIA

6.1. En sus relaciones con el cliente, Alojalia deberá actuar con la diligencia debida en el uso de su actividad comercial, lealmente y de buena fe.

6.2. Alojalia no asumirá responsabilidad alguna en relación con la correspondencia, comunicaciones telefónicas y/o faxes (en adelante, comunicaciones), remitidas al titular y/o contactos administrativo y técnico del ND, a través de los medios de contacto visibles en Whois, en sustitución de los datos reales asociados al ND, conforme a lo estipulado en la cláusula 3.3 del presente Contrato.

En este sentido, el cliente renuncia de forma expresa a reclamar cualquier tipo de responsabilidad contractual o extracontractual, daños y perjuicios derivados del extravío, retraso en la recepción o cualquier otra incidencia que pudiera presentarse en relación a estas comunicaciones.

6.3. De igual forma, Alojalia no asume ninguna responsabilidad en relación a los posibles errores que el sistema dinámico de redirección de los e-mails, que se ofrece a través de este servicio, pudiera provocar, salvo en los casos en los que la legislación vigente prevea lo contrario.

Alojalia tampoco podrá responsabilizarse sobre cualquier causa ajena a su voluntad que impida la recepción final de los mensajes en dichas direcciones de e-mail.

6.4. Alojalia no será responsable de la destrucción, por su parte, de todas aquellas comunicaciones que considere de naturaleza publicitaria o comercial. Dicha destrucción se llevará a cabo por Alojalia sin necesidad de aviso previo.

6.5. Alojalia se reserva el derecho de suspender o de bloquear el servicio Whois Privado, siempre que dicha medida viniera motivada para:

- Cumplir con la legislación aplicable, con la normativa de los Registries correspondientes o de la ICANN y en cumplimiento de cualquier procedimiento de resolución de controversias.
- Por incumplimiento de los términos y condiciones de este contrato.
- Por uso fraudulento del servicio.
- En los casos de suspensión o cancelación del ND asociado, conforme a lo estipulado en el Contrato General de ND.
- En aquellos casos en que el ND deje de estar gestionado por el mismo cliente.

6.6. Alojalia se exonera de toda responsabilidad por las consecuencias que la falta de operatividad de la dirección e-mail del cliente o de no comunicar el cambio de dirección puedan producir, así como por la desinformación que alegue el cliente debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.

6.7. Alojalia establece, exclusivamente, en idioma castellano, los contratos de sus productos, el procedimiento de contratación y toda la información publicada en su página web.

6.8. Al finalizar la contratación, Alojalia almacena, en formato electrónico, una copia del correo electrónico que recibe el cliente, con el contrato personalizado del producto.

7ª OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

7.1. El cliente debe cumplir con todos los términos y condiciones de este contrato en el ejercicio de su actividad profesional, además deberá actuar lealmente y de buena fe.

Especialmente, deberá cumplir con la obligación de informar al titular del ND asociado, de las consecuencias de la activación del servicio, así como, recabar el consentimiento de éste en los casos en que sea necesario, en los supuestos en que no coincida con la persona o entidad que figura como cliente.

7.2. En virtud del presente contrato, el cliente y/o la persona que aparece como titular del ND (sea o no el

cliente), quedan sujetos al cumplimiento de aquellas obligaciones que les sean de aplicación, conforme a lo estipulado en el Contrato General de ND, que se encuentra permanentemente a disposición de los interesados en la web de Alojalia, www.alojalia.com.

7.3. El cliente debe satisfacer la remuneración pactada, tal y como se recoge en la cláusula cuarta de este contrato.

7.4. El cliente no utilizará el servicio Whois Privado contratado de una manera contraria a la buena fe, al orden público y a la legislación vigente.

7.5. Mediante la contratación, el cliente se compromete a mantener operativa, activa y actualizada la dirección e-mail proporcionada en el formulario de contratación para las comunicaciones con Alojalia, ya que constituye el medio de comunicación preferente para la gestión ágil y fluida en la prestación del servicio solicitado. Si el cliente quiere cambiar la dirección e-mail facilitada en el formulario de contratación como dirección de contacto deberá hacerlo a través del AC, con las medidas propias de autenticación de dicha petición, de manera que en ningún momento quede interrumpida la comunicación entre ambas partes contratantes.

7.6. El cliente es el único responsable de la utilización y conservación del login y contraseña del AC ya que son los identificadores necesarios para el acceso a esta herramienta y que permiten contrastar a Alojalia la autenticación del acceso del cliente y facilitar el permiso a las actuaciones que se soliciten. El uso de estos identificadores y la comunicación, incluso a terceras personas, se produce bajo la única responsabilidad del cliente.

7.7. El AC permite al cliente realizar, de forma autenticada, gestiones sobre los servicios contratados, como consultar sus datos como cliente de Alojalia, acceder a las facturas emitidas, realizar consultas, sugerencias y reclamaciones, etc. El cliente podrá identificar y conocer el estado de cada acción realizada a través de su AC mediante el ticket que Alojalia asigna a cada una de dichas acciones.

7.8. El cliente acepta que la activación del servicio Whois Privado no le exime, en el caso de ser titular del ND, del cumplimiento de las obligaciones correspondientes al titular de un nombre de dominio. En el caso de que el cliente no fuera titular del ND, se compromete a transmitir a dicho titular las obligaciones mencionadas.

7.9. Respecto de las comunicaciones dirigidas al titular y/o contactos administrativo y técnico del ND, recibidas por Alojalia conforme a lo especificado en la cláusula 3.3, el cliente debe obtener autorización del titular del ND para su recepción, así como para su apertura, gestión y/o destrucción por parte de Alojalia.

7.10. El cliente se responsabiliza de trasladar al titular del ND las comunicaciones que Alojalia le remita, por cualquier medio, en relación al ND.

7.11. El cliente autoriza a Alojalia a revisar el contenido de las comunicaciones que ésta reciba en relación al ND, así como a destruir aquellas comunicaciones que tengan carácter comercial o publicitario. En este sentido, el cliente consiente y reconoce que la determinación del carácter comercial o publicitario de dichas comunicaciones se realizará bajo criterio propio de Alojalia, renunciando a reclamar cualquier responsabilidad derivada de ello.

7.12. Las comunicaciones recibidas en el apartado de correos titularidad de Alojalia, que no puedan ser remitidas a la dirección de e-mail de contacto del cliente, serán enviadas a través de correo postal, debiendo asumir los gastos de dicho envío el propio cliente.

7.13. El cliente indemnizará a Alojalia por los gastos que ésta tuviera por imputarle en alguna causa cuya responsabilidad fuera atribuible al cliente, incluidos honorarios y gastos de los abogados de Alojalia, incluso en el caso de decisión judicial no definitiva.

7.14. El cliente, con la aceptación del presente contrato, consiente expresamente el envío de las facturas relativas a la prestación del Servidor Virtual contratado a través de medios telemáticos, tal y como señala la normativa vigente en esta materia.

7.15. Las comunicaciones entre el cliente y el personal de Alojalia deberán observar la adecuada corrección en las formas.

8ª FUERZA MAYOR

Ninguna de las partes será responsable por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato cuando dicho incumplimiento se deba a causas de Fuerza Mayor, ni habrá derecho a indemnización alguna.

Si la suspensión en la prestación del servicio por esta circunstancia es superior a 2 meses, este contrato se podrá cancelar a petición de cualquiera de las partes.

9ª TERMINACIÓN

9.1. El contrato finalizará cuando, además de las causas legalmente establecidas y las dispuestas en las distintas cláusulas de este contrato, concurra alguna de las siguientes:

- Mutuo acuerdo de las partes.
- Finalización del período inicial de duración o de las sucesivas renovaciones.
- Resolución por incumplimiento de alguna de las partes de las obligaciones derivadas del Contrato.
- En el caso de terminación del Contrato General de ND aplicable al ND asociado al servicio objeto de este Contrato.

Si el incumplimiento del cliente fuera la causa de resolución del contrato, Alojalia se reserva el derecho a terminar de forma anticipada el mismo y, por lo tanto, a desposeer al cliente del servicio sin previo aviso, sin derecho a indemnización ni devolución de cantidad alguna.

9.2. En caso de rescisión del contrato, por las causas anteriormente citadas o cualesquiera otras admitidas en derecho, el cliente deberá cumplir las obligaciones asumidas con anterioridad a la resolución del contrato frente a Alojalia y frente a terceros.

10ª PROPIEDAD INTELECTUAL

Alojalia posee todos los derechos de propiedad intelectual y demás necesarios para la comercialización del producto contratado.

El cliente deberá respetar los programas de uso de terceros puestos a su disposición por Alojalia, aunque estos fueran gratuitos.

El cliente, en virtud del presente contrato, no adquiere absolutamente ningún derecho o licencia sobre el producto contratado, excepción hecha de los derechos y licencias necesarios para el cumplimiento del presente contrato y únicamente para la duración del mismo.

Para toda actuación que se exceda del cumplimiento de este contrato necesitará autorización por escrito por parte de Alojalia.

11ª CONFIDENCIALIDAD

11.1. Toda información o documentación que cualquiera de las partes aporte a la otra en desarrollo y ejecución del presente contrato se considerará confidencial y exclusiva de quien lo aporte y no podrá comunicarse a terceros sin su consentimiento.

11.2. Las partes excluyen de la categoría de información confidencial toda aquella información que sea divulgada por la parte que la posea, aquella que se convierta en pública, aquella que haya de ser revelada de acuerdo con las leyes o con una resolución judicial o acto imperativo de autoridad competente y aquella que sea obtenida por un tercero que no se encuentre bajo la obligación de confidencialidad alguna.

11.3. Esta obligación de confidencialidad persiste hasta 2 años después de finalizar este contrato. Ninguno

na de las partes adquirirá ningún derecho sobre cualquier información confidencial u otros derechos de propiedad de la otra parte como resultado de este contrato.

12ª POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

12.1. Informática y Comunicación Salamanca SL (en adelante Alojalia), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y de su normativa de desarrollo, comunica que la presente política será de aplicación a los usuarios de su sitio web <http://www.alojalia.com/> en el momento que comuniquen a Alojalia datos de carácter personal por cualquier medio o contraten cualquier servicio en Alojalia cuya prestación implique el acceso a datos por ésta, lo que conllevará que el usuario otorga su consentimiento libre, inequívoco, específico, informado y expreso para el tratamiento de datos personales.

Los datos personales comunicados a Alojalia serán tratados con la finalidad de atender las peticiones de los usuarios, mantener la relación contractual, prestar sus servicios, así como para el mantenimiento de los históricos de las relaciones comerciales durante los plazos legales, por vía postal, telefónica, e-mail, sms u otros medios indicados por el cliente. Dichos datos serán incorporados a un fichero cuyo responsable es Informática y Comunicación Salamanca SL, con domicilio social en la Avenida Federico Anaya, 52, 37004 Salamanca (Salamanca), España.

Los clientes de Alojalia podrán elegir, en el formulario cumplimentado durante la contratación, si desean o no recibir información de carácter comercial. Si el cliente elige recibir información comercial, además de para las finalidades anteriormente descritas, Alojalia le informa que sus datos serán tratados para el envío de comunicaciones comerciales y/o publicitarias sobre los servicios contratados, u otros similares, por los medios mencionados a lo largo esta Política. Asimismo, con independencia de cuál haya sido su elección, podrán modificarla en cualquier momento y de forma totalmente automática, desde el apartado habilitado a tal efecto en el Área de cliente.

12.2. Los usuarios podrán ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación (en aquellos supuestos que sea posible) y oposición, mediante la remisión de una comunicación a la dirección de correo electrónico info@alojalia.com, o a través del envío de una solicitud por escrito al domicilio social de Alojalia, en Avenida Federico Anaya, 52, 37004 Salamanca (Salamanca), España, a la atención del Departamento Información comercial, acompañada de una fotocopia de su NIF y especificando el derecho que desea ejercitar. De forma adicional, los clientes podrán ejercitar los derechos referidos a través de la herramienta "Área de Cliente", accesible desde la web de Alojalia.

12.3. Alojalia informa a los usuarios de su página web, <http://www.alojalia.com/>, de la utilización de "cookies". Las "cookies" son pequeños archivos de datos que el navegador almacena al visitar el sitio web y a través de los mismos se optimiza y facilita la navegación web. Dicha información se utilizará exclusivamente con fines estadísticos y de mejora de la usabilidad del servicio.

Los usuarios pueden configurar su navegador para que bien les notifique la recepción de "cookies", o bien evitarla. En este último caso, dicha acción no impedirá a los usuarios la visualización del sitio web www.alojalia.com.

12.4. Alojalia llevará a cabo cuantas cesiones o comunicaciones de datos deba realizar para atender sus obligaciones con las Administraciones Públicas o con cualquier otro órgano legitimado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la LOPD y demás legislación vigente que resultase de aplicación. En este sentido y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 25/2007, de 18 de octubre de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas, Alojalia informa de que retendrá y conservará determinados datos de tráfico generados durante el desarrollo de las comunicaciones, comunicándolos en su caso a los órganos competentes siempre que concurren las circunstancias previstas en dicha norma.

Asimismo, como consecuencia de la prestación de los servicios, y en virtud de la normativa establecida por la ICANN u organización registrante competente, el titular de un nombre de dominio autoriza la publicación de los datos sobre la titularidad del mismo y la información sobre el contacto administrativo y el contacto técnico que, según dicha normativa, deben ser de acceso público a través del Whois.

En aquellos casos en que el cliente y el titular de un nombre de dominio sean dos personas diferentes, la responsabilidad de obtener la autorización del titular para la publicación de los datos necesarios para el nombre de dominio recae sobre el cliente.

12.5. Alojalia informa de que podrá ceder los datos de carácter personal, exclusivamente para las finalidades detalladas a lo largo de la presente Política a cualesquiera compañías integrantes del Grupo Empresarial al que pertenece Alojalia, de acuerdo al artículo 42 del Código de Comercio, que comparta objeto social y/o sector comercial análogo al de Alojalia, como registro de nombres de dominio, servicios de alojamiento web o de comercio electrónico, para lo cual el usuario/cliente brinda su consentimiento anticipado.

12.6. El cliente asume la responsabilidad de la veracidad de los datos por él facilitados, comprometiéndose a que los mismos sean ciertos y se encuentren actualizados en todo momento, no pudiendo utilizar la identidad de otra persona ni comunicar sus datos personales, salvo que acredite disponer de una autorización con validez legal. A tales efectos, el usuario y/o cliente será el único responsable frente a cualquier daño, directo y/o indirecto que cause a terceros o a Alojalia por el uso de datos personales de otra persona sin su previa autorización, o sus propios datos personales cuando estos sean falsos, erróneos, no están actualizados o resulten inadecuados. Asimismo, el cliente que comunique los datos personales de un tercero, responderá ante éste del cumplimiento de la obligación de información establecida en el artículo 5.4 de la LOPD en los casos en que los datos de carácter personal no hayan sido recabados del propio interesado, así como de las consecuencias de cualquier tipo que se pudiesen generar por no haberle informado.

12.7. No se considerará comunicación o cesión de datos, de conformidad con el artículo 12 de la LOPD y concordantes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (RDLOPD), el acceso y tratamiento por parte de Alojalia de los datos de carácter personal responsabilidad y titularidad de sus clientes, para la adecuada prestación de los servicios contratados. En estos casos, Alojalia actuará como encargado del tratamiento y llevará a cabo el acceso y/o tratamiento de los datos de acuerdo con los términos indicados a continuación:

Alojalia únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones del cliente responsable del tratamiento y no los aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en la presente política, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas no autorizadas. Alojalia no será responsable de la comunicación de los datos a un tercero, si se realiza previa indicación expresa del cliente responsable del tratamiento, según lo previsto en la normativa vigente.

Los datos, así como cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal o cualquier tipo de información generada durante la prestación de los servicios contratados, serán destruidos una vez finalizada misma.

No obstante lo anterior, y durante el tiempo en que se pudiera derivar cualquier responsabilidad de su relación con el cliente, Alojalia podrá mantener debidamente bloqueados los citados datos.

Alojalia será también considerado responsable del tratamiento, en aquellos casos en que destine los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones de los contratos.

Alojalia se obliga, de conformidad con el artículo 10 de la LOPD, a mantener el debido secreto profesional respecto de los datos de carácter personal a los que deba acceder y/o tratar con el fin de cumplir en cada caso con el objeto de la prestación del servicio, tanto durante como después de la terminación de los mismos, comprometiéndose a utilizar dicha información únicamente para la finalidad prevista en cada caso y a exigir el mismo nivel de compromiso a cualquier persona que dentro de su organización participe en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal responsabilidad del cliente.

Alojalia ha adoptado las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del RDLOPD, las cuales tendrán la condición de mínimos exigibles, sin perjuicio de las requeridas por la normativa vigente aplicable, o las implementadas voluntariamente por Alojalia. De igual forma, garantiza que sólo registrará datos de carácter personal en ficheros que reúnan las condiciones que se determinan en la normativa vigente.

En este sentido, y en relación con la forma y modalidades de acceso a los datos, teniendo en cuenta que Alojalia presta los servicios en sus propios locales, ajenos a los del cliente responsable del tratamiento,

aquél recogerá en su documento de seguridad las circunstancias relativas al tratamiento de los datos en los términos exigidos por la legislación vigente, incorporando las medidas de seguridad a implantar en relación con dicho tratamiento.

En los casos en que sea necesario para la prestación del servicio, los clientes autorizan a Alojalia, en su calidad de encargado de tratamiento, a subcontratar con terceros en nombre y por cuenta del cliente, los servicios de almacenamiento, custodia de las copias de respaldo de datos y seguridad observando en todo momento las obligaciones previstas en la LOPD y en la normativa que la desarrolla. Alojalia formalizará en todo caso con la empresa subcontratada, un contrato de acceso a datos para la prestación de los servicios, que cumpla con los términos previstos en el artículo 12 de la LOPD y 20 del RDLOPD, actuando siempre de conformidad con los términos previstos en estas cláusulas.

Los clientes, en su calidad de responsables del tratamiento, podrán contactar en cualquier momento con Alojalia con el fin de conocer los datos identificativos de las entidades que en su caso sean subcontratadas para la prestación de los servicios.

Asimismo, el cliente responsable del tratamiento autoriza a Alojalia a llevar a cabo las acciones que a continuación se indican, siempre que quede acreditado que son necesarias para la ejecución de la prestación de servicios. En todo caso, la autorización queda limitada a la/s actuación/es que cada prestación de servicios requiera y con una duración máxima similar a la vigencia del contrato del servicio y/o de las autorizaciones realizadas al efecto: a llevar a cabo el tratamiento de los datos de carácter personal en dispositivos portátiles de tratamiento de datos únicamente por los usuarios o perfiles de usuarios asignados a la prestación de servicios; a llevar a cabo el tratamiento fuera de los locales del cliente responsable del tratamiento o de Alojalia únicamente por los usuarios asignados a la prestación de servicios; la entrada y salida de los soportes y documentos que contengan datos de carácter personal, incluidos los comprendidos y/o anexos a un correo electrónico, fuera de los locales bajo el control del cliente responsable del tratamiento; la ejecución de los procedimientos de recuperación de datos que Alojalia se vea en la obligación que ejecutar.

12.8. La responsabilidad sobre el cumplimiento de la normativa vigente recae sobre cada una de las partes, usuario o cliente y Alojalia, en lo que corresponda a sus respectivas actividades. En caso de incumplimiento de una de las partes, no será exigible responsabilidad alguna a la parte contraria.

13ª LIMITACIÓN DE GARANTÍA Y DE LA RESPONSABILIDAD

13.1. En ningún supuesto Alojalia, ni los gerentes y altos cargos, administradores, accionistas, agentes o trabajadores dependientes de ella contraerán responsabilidad alguna por causa, directa o indirecta, relacionada con la utilización que haga el cliente del servicio de Alojalia.

13.2. Las partes reconocen que la puesta en vigor de este contrato, no supone ningún tipo de representación, delegación, garantía u otros acuerdos distintos a los expresamente descritos en este contrato; y de acuerdo con ello, todos los términos, condiciones, garantías u otros aspectos implicados por convenios o reglamentación general, quedan explícitamente excluidos hasta los límites permitidos por la Ley.

14ª LEGISLACIÓN APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES

14.1. En lo no previsto en el presente contrato, así como en la interpretación y resolución de los conflictos que pudieran surgir entre las partes como consecuencia del mismo, será de aplicación la legislación española, salvo en todo lo que afecta al registro y a la titularidad de un ND que será de aplicación la normativa de la ICANN y la del registrador competente.

14.2. Si llegara a surgir algún conflicto o diferencia entre las partes en la interpretación y ejecución de este contrato y no se resolviera de mutuo acuerdo, el mismo será resuelto a instancia de cualquiera de las partes y tras la comunicación por escrito a la otra, mediante arbitraje en la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca.

El arbitraje será celebrado en Salamanca, de acuerdo con lo que disponga la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje y en el Reglamento de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria

de Salamanca.

En el caso de que el conflicto sea planteado por un consumidor o usuario, el procedimiento se tramitará según lo previsto por el RD 231/2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo.

14.3. Para el caso de que el arbitraje no llegara a realizarse por mutuo acuerdo o fuese declarado nulo, ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Salamanca con renuncia a su fuero propio, si éste fuese otro. Alojalia se remitirá a lo establecido en la normativa procesal vigente, siempre que se trate de consumidores o usuarios.

14.4. De forma previa a los medios de solución de conflictos mencionados en los apartados anteriores, en el caso de consumidores y usuarios, el cliente podrá dirigir sus quejas y reclamaciones a Alojalia, preferentemente a través de su AC. Alojalia asignará a cada queja o reclamación recibida un número de ticket que enviará al cliente, de forma que éste pueda identificarla y conocer su estado, comprometiéndose Alojalia a dar respuesta a la misma en el plazo máximo de un mes desde que el cliente la hubiera enviado.

14.5. Si resulta razonablemente posible, el cumplimiento de este contrato, continuará durante el curso de cualquier desacuerdo y/o procedimiento arbitral o judicial. En el caso de que cualquier cláusula de este contrato fuese declarada nula o sin efecto, por un Tribunal o un órgano competente, el resto del contrato conservará su validez, salvo que las partes acuerden la finalización del mismo.